

FGR impugna suspensión provisional que frena captura de Silvano Aureoles

El Ciudadano · 28 de abril de 2025

El Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal decidirá en 48 horas si mantiene, modifica o revoca la protección al exgobernador de Michoacán



La Fiscalía General de la República (FGR) impugnó la suspensión provisional que protege temporalmente al exgobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles Conejo**, contra una orden de aprehensión emitida en su contra por delitos de **peculado, ejercicio indebido del servicio público, asociación delictuosa y lavado de dinero.**

También puedes leer: [Silvano Aureoles obtiene suspensión provisional ante posible orden de aprehensión](#)

La medida cautelar fue concedida el pasado **22 de abril** por **José Alberto Rodríguez Rivera**, secretario en funciones de juez en el Juzgado Decimoprimer de Distrito en materia Penal. No obstante, **la FGR presentó un recurso de queja**, por lo que será el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal quien determine, en un plazo de **48 horas**, **si mantiene, modifica o revoca la protección otorgada al exmandatario.**

Silvano Aureoles, acusado de **desviar 3 mil 412 millones de pesos** que estaban destinados a la construcción de siete cuarteles de policía en Michoacán, pagó una garantía de **52 mil pesos para mantener vigente la suspensión**. Sin embargo, debe presentarse ante el juez que lo reclama en un plazo de **tres días hábiles, de lo contrario, el amparo quedará sin efecto y se reactivará la orden de captura**.

De acuerdo con información del gobierno federal, el exgobernador huyó el 1 de marzo, después de que se giraron **nueve órdenes de aprehensión contra él y ocho de sus excolaboradores**. Aureoles abordó un helicóptero de la empresa **Servicios Aéreos La Viña en Morelia** con destino a **Guadalajara**, donde se le perdió el rastro en un hotel de lujo.

En contraste, cuatro de sus principales exfuncionarios ya fueron detenidos y vinculados a proceso: **Carlos Maldonado Mendoza, Mario Delgado Murillo, Elizabeth Villegas Pineda y Antonio Bernal Bustamante**. Todos ellos permanecen bajo prisión preventiva justificada por su participación en operaciones irregulares para la **adquisición de inmuebles destinados a los cuarteles policiacos** en diversos municipios michoacanos.

La Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, dirigida por María de la Luz Mijangos, detalló que los señalamientos se centran en el **arrendamiento y compra fraudulenta de terrenos** para la construcción de bases policiales en **Apatzingán, Coalcomán, Huetamo, Jiquilpan, Lázaro Cárdenas, Uruapan y Zitácuaro**.

Mientras tanto, las autoridades aseguraron judicialmente las instalaciones de **Servicios Aéreos La Viña**, presuntamente utilizadas en la **fuga del exgobernador, quien continúa prófugo de la justicia**.

Foto: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano